



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-30 17:59:34
Radicado: S2024164376



Cod Dependencia: SDIS.12420 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá D. C., septiembre de 2024

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad
Código Postal 110110

Asunto: Respuesta Derecho de Petición N.4229772024 Bogotá Te Escucha.

Reciba un cordial saludo.

En atención a la petición radicada de forma anónima a través de la plataforma de Bogotá te escucha mediante la cual manifiesta:

"(...) HE OBSERVADO DIFERENTES SITUACIONES QUE NO ME PARECEN ADEMAS SON INJUSTAS LA SEÑORA MIREYA MATEUS TODO EL TIEMPO SE LA PASA DICIENDO QUE TIENE UN HIJO QUE TRABAJA EN NIVEL CENTRAL Y QUE LA UBICA EN CUALQUIER LADO ADEMAS DICE QUE ELLA TODO LO QUE QUIERE SE LO DAN QUE EL SUBDIRECTOR Y LA REFERENTE LA AYUDAN Y CON ESAS EXCUSAS NO REALIZA SU TRABAJO COMO DEBE NO TRATA BIEN LOS NIÑOS ADEMAS ES GROSERAS CON LAS COMPAÑERAS QUE NO LE CAEN BIEN CUANDO ESTABA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA ERA PEOR PQ LE INFORMABA COSAS CONFIDENCIALES Y ELLA LE AYUDABA CON LA REFERENTE LO ULTIMO QUE SE LA HA PASADO DICIENDO ES QUE SE VA DEL JARDIN POR TRASLADO Y QUE TIENE UN ACTA DE UNA SITUACION INFORMADA QUE PASO CON ELLA ACTA QUE IMPRIMIERON SIN PERMISO DEL COMPUTADOR DE LA COORDINADORA NO ME PARECE QUE PERSONAS COMO ELLA AMEDRENTEN A COMPAÑERAS TODO EL TIEMPO PRESIONANDO E INDICANDO QUE TIENE QUIEN LE COLABORE HAN PASADO VARIAS SITUACIONES QUE NO PERMITEN TENER BUENA RELACION CON LAS COMPAÑERAS DE TRABAJO ADEMAS EL TRATO CON LAS FAMILIAS ES MUY TOSCO Y CON LOS NIÑOS NADA AMOROSO. ES TRISTE VER QUE LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PERJUDICAN. ADEMAS QUE HAGAN USO DEL PODER DE MANERA CONVENIENTE Y SE INVENTEN SITUACIONES PARA PERJUDICAR A LAS COMPAÑERAS(...)"

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas señaladas en el Decreto 607 de 2007, modificado a su vez por el Decreto 113 de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, orienta servicios sociales, modalidades y estrategias de atención a las niñas, niños y

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-37667-24620647
2024-10-01T10:04:17:05:00 - Pagina 1 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



adolescentes del Distrito Capital con el fin de propender por la garantía del libre ejercicio de sus derechos y su reconocimiento como sujetos de derechos, que minimice sus condiciones de vulnerabilidad. Uno de los servicios orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia es el servicio de **JARDINES INFANTILES**, el cual tiene por objeto generar entornos protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, con enfoque diferencial y de género, en coherencia con los fundamentos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo a través de tres (3) modalidades de atención.

Así las cosas, en atención a la petición anónima la Subdirección para la Infancia se permite indicar que, Sandra Gómez, profesional de seguimiento a la operación del servicio de jardines infantiles, adelantó una visita el 25 de septiembre a la unidad operativa donde se encuentra prestando atención la profesional mencionada en la petición. En dicha visita se realizó un recorrido junto con la responsable y la gestora local, por las instalaciones de todo el jardín, observando interacción del profesional objeto de la petición con las niñas y los niños, con sus acudientes en el momento de ingreso y bienvenida, así como durante la implementación de una de las experiencias pedagógicas propuesta para la jornada de atención del día. Los momentos descritos anteriormente los desarrolla la profesional, en donde podemos destacar que, durante el ejercicio de acompañamiento a la operación del servicio, no se identifican situaciones de alerta.

En adición a lo anterior, desde el equipo de infancia de la localidad de Suba, se obtiene que, con miras a fortalecer el clima organizacional, se llevaron a cabo dos espacios en jornada liberada, la cual se lleva a cabo el primer viernes de cada mes en donde el servicio se presta hasta medio día, de manera posterior se realizan actividades de fortalecimiento del equipo en la unidad operativa. Dicho esto, se trabajaron los temas de comunicación asertiva el día 5 de julio de 2024 y una jornada frente al manejo del estrés el 2 de agosto de 2024, desarrollados con todo el grupo de colaboradoras del Jardín Infantil Arco Iris, donde la profesional prestó atención a las niñas y los niños hasta el 19 de septiembre de la presente anualidad, fecha en la que se dio el traslado de unidad operativa en atención a la necesidad del servicio.

Finalmente, con miras a prevenir y atender situaciones que pongan en riesgo a las niñas y los niños en el ejercicio y garantía de sus derechos, la Subdirección Local de Suba, como supervisor de los contratos del talento humano realizó un requerimiento a la profesional, el cual está surtiendo el proceso establecido por la entidad.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0930-180135-376617-24620647
2024-10-01T10:04:17-05:00 - Página 2 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



En estos términos se brinda respuesta a la presente solicitud, cualquier aclaración al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Subdirectora para la Infancia

Cc: Daniel Arturo Garay – Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Correo: dgaray@sdis.gov.co

Kelly Daniela Velásquez - kvelasquez@sdis.gov.co

Anexos: Acta Visita JI Bosque Encantado 25-09-2024

Jornada Liberada 5 de julio de 2024

Jornada Liberada 2 de agosto 2024

Elaboró: Sandra Gómez – Subdirección para la infancia

Revisó: Alcira Daza – Subdirección para la infancia

Iván Ricardo Sánchez Quintero – Subdirección para la Infancia

Diana Tobón – Subdirección para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-37667-24620647
2024-10-01T10:04:17:05:00 - Página 3 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024164376

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647

Creación: 2024-09-30 18:01:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 10:04:16



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Diana Tobón
52817084
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

Revisión: Revisó

Iván Ricardo Sánchez Quintero
1026256034
isanchezq@sdis.gov.co
Abogado Contratista - Equipo Jurídico
Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Alcira Daza Rojas
52463299
adazar@sdis.gov.co
Líder primera infancia
Subdirección para la infancia

Elaboración: Proyectó

Sandra Milena Gómez Rodríguez
52153334
sgomez@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647
2024-10-01T10:04:17-05:00 - Página 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024164376

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647

Creación: 2024-09-30 18:01:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 10:04:16



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647
2024-10-01T10:04:17-05:00 - Pagina 5 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024164376

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647

Creación: 2024-09-30 18:01:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 10:04:16




Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Milena Gómez Rodríguez sgomez@mdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-30 18:01:46 Lec.: 2024-10-01 01:29:12 Res.: 2024-10-01 01:29:23 IP Res.: 190.159.117.28
Revisión	Alcira Daza Rojas adazar@mdis.gov.co Líder primera infancia Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-01 01:29:24 Lec.: 2024-10-01 07:10:11 Res.: 2024-10-01 07:10:28 IP Res.: 186.154.171.44
Revisión	Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@mdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2024-10-01 07:10:28 Lec.: 2024-10-01 08:58:36 Res.: 2024-10-01 08:58:49 IP Res.: 191.156.225.44
Revisión	Diana Tobón dtobon@mdis.gov.co Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-01 08:58:49 Lec.: 2024-10-01 09:27:21 Res.: 2024-10-01 09:27:27 IP Res.: 200.69.100.108
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@mdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-01 09:27:27 Lec.: 2024-10-01 10:04:07 Res.: 2024-10-01 10:04:16 IP Res.: 191.156.229.34



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647
2024-10-01T10:04:17:05:00 - Página 6 de 6



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 01 de octubre de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 4229772024 de fecha 20 de septiembre de 2024 la doctora Adriana González Gómez, Subdirectora para la Infancia proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija en la página web la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados desde el 2 de octubre de 2024 con desfijación el día 9 de octubre de 2024, siendo las 4:30 pm.

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

Elaboró: Iván Ricardo Sánchez – Subdirección para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20241001-105152-b97246-26975679
 2024-10-01T11:06:19-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Formato Publicación Anónimo Respuesta Derecho de Petición
No. 4229772024 Bogotá Te Escucha.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20241001-105152-b97246-26975879

Creación: 2024-10-01 10:51:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 11:06:17

Firma: Firma

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Proyecto

Iván Ricardo Sánchez Quintero

1026256034

isanchezq@sdis.gov.co

Abogado Contratista - Equipo Jurídico

Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Formato Publicación Anónimo Respuesta Derecho de Petición
No. 4229772024 Bogotá Te Escucha.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20241001-105152-b97246-26975879

Creación: 2024-10-01 10:51:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 11:06:17

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@sdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2024-10-01 10:52:06 Lec.: 2024-10-01 10:52:46 Res.: 2024-10-01 10:52:50 IP Res.: 200.75.42.226
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-01 10:52:50 Lec.: 2024-10-01 11:06:10 Res.: 2024-10-01 11:06:17 IP Res.: 191.156.229.34

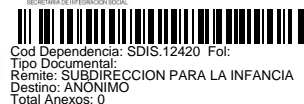




SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-30 17:59:34
Radicado: S2024164376



Cod Dependencia: SDIS.12420 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá D. C., septiembre de 2024

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad
Código Postal 110110

Asunto: Respuesta Derecho de Petición N.4229772024 Bogotá Te Escucha.

Reciba un cordial saludo.

En atención a la petición radicada de forma anónima a través de la plataforma de Bogotá te escucha mediante la cual manifiesta:

"(...) HE OBSERVADO DIFERENTES SITUACIONES QUE NO ME PARECEN ADEMAS SON INJUSTAS LA SEÑORA MIREYA MATEUS TODO EL TIEMPO SE LA PASA DICIENDO QUE TIENE UN HIJO QUE TRABAJA EN NIVEL CENTRAL Y QUE LA UBICA EN CUALQUIER LADO ADEMAS DICE QUE ELLA TODO LO QUE QUIERE SE LO DAN QUE EL SUBDIRECTOR Y LA REFERENTE LA AYUDAN Y CON ESAS EXCUSAS NO REALIZA SU TRABAJO COMO DEBE NO TRATA BIEN LOS NIÑOS ADEMAS ES GROSERA CON LAS COMPAÑERASQUE NO LE CAEN BIEN CUANDO ESTABA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA ERA PEOR PQ LE INFORMABA COSAS CONFIDENCIALES Y ELLA LE AYUDABA CON LA REFERENTE LO ULTIMO QUE SE LA HA PASADO DICIENDO ES QUE SE VA DEL JARDIN POR TRASLADO Y QUE TIENE UN ACTA DE UNA SITUACION INFORMADA QUE PASO CON ELLA ACTA QUE IMPRIMIERON SIN PERMISO DEL COMPUTADOR DE LA COORDINADORA NO ME PARECE QUE PERSONAS COMO ELLA AMEDRENTEN A COMPAÑERAS TODO EL TIEMPO PRESIONANDO E INDICANDO QUE TIENE QUIEN LE COLABORE HAN PASADO VARIAS SITUACIONES QUE NO PERMITEN TENER BUENA RELACION CON LAS COMPAÑERAS DE TRABAJO ADEMAS EL TRATO CON LAS FAMILIAS ES MUY TOSCO Y CON LOS NIÑOS NADA AMOROSO. ES TRISTE VER QUE LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PERJUDIQUEN. ADEMAS QUE HAGAN USO DEL PODER DE MANERA CONVENIENTE Y SE INVENTEN SITUACIONES PARA PERJUDICAR A LAS COMPAÑERAS(...)"

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas señaladas en el Decreto 607 de 2007, modificado a su vez por el Decreto 113 de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, orienta servicios sociales, modalidades y estrategias de atención a las niñas, niños y

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-376617-24620647
2024-10-01T10:04:17:05:00 - Pagina 1 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



adolescentes del Distrito Capital con el fin de propender por la garantía del libre ejercicio de sus derechos y su reconocimiento como sujetos de derechos, que minimice sus condiciones de vulnerabilidad. Uno de los servicios orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia es el servicio de **JARDINES INFANTILES**, el cual tiene por objeto generar entornos protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia desde la gestación, con enfoque diferencial y de género, en coherencia con los fundamentos de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo a través de tres (3) modalidades de atención.

Así las cosas, en atención a la petición anónima la Subdirección para la Infancia se permite indicar que, Sandra Gómez, profesional de seguimiento a la operación del servicio de jardines infantiles, adelantó una visita el 25 de septiembre a la unidad operativa donde se encuentra prestando atención la profesional mencionada en la petición. En dicha visita se realizó un recorrido junto con la responsable y la gestora local, por las instalaciones de todo el jardín, observando interacción del profesional objeto de la petición con las niñas y los niños, con sus acudientes en el momento de ingreso y bienvenida, así como durante la implementación de una de las experiencias pedagógicas propuesta para la jornada de atención del día. Los momentos descritos anteriormente los desarrolla la profesional, en donde podemos destacar que, durante el ejercicio de acompañamiento a la operación del servicio, no se identifican situaciones de alerta.

En adición a lo anterior, desde el equipo de infancia de la localidad de Suba, se obtiene que, con miras a fortalecer el clima organizacional, se llevaron a cabo dos espacios en jornada liberada, la cual se lleva a cabo el primer viernes de cada mes en donde el servicio se presta hasta medio día, de manera posterior se realizan actividades de fortalecimiento del equipo en la unidad operativa. Dicho esto, se trabajaron los temas de comunicación asertiva el día 5 de julio de 2024 y una jornada frente al manejo del estrés el 2 de agosto de 2024, desarrollados con todo el grupo de colaboradoras del Jardín Infantil Arco Iris, donde la profesional prestó atención a las niñas y los niños hasta el 19 de septiembre de la presente anualidad, fecha en la que se dio el traslado de unidad operativa en atención a la necesidad del servicio.

Finalmente, con miras a prevenir y atender situaciones que pongan en riesgo a las niñas y los niños en el ejercicio y garantía de sus derechos, la Subdirección Local de Suba, como supervisor de los contratos del talento humano realizó un requerimiento a la profesional, el cual está surtiendo el proceso establecido por la entidad.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0930-180135-376617-24620647
2024-10-01T10:04:17-05:00 - Página 2 de 6



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



En estos términos se brinda respuesta a la presente solicitud, cualquier aclaración al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Subdirectora para la Infancia

Cc: Daniel Arturo Garay – Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Correo: dgaray@sdis.gov.co

Kelly Daniela Velásquez - kvelasquez@sdis.gov.co

Anexos: Acta Visita JI Bosque Encantado 25-09-2024

Jornada Liberada 5 de julio de 2024

Jornada Liberada 2 de agosto 2024

Elaboró: Sandra Gómez – Subdirección para la infancia

Revisó: Alcira Daza – Subdirección para la infancia

Iván Ricardo Sánchez Quintero – Subdirección para la Infancia

Diana Tobón – Subdirección para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-37667-24620647
2024-10-01T10:04:17-05:00 - Página 3 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024164376

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647

Creación: 2024-09-30 18:01:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 10:04:16



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Diana Tobón
52817084
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

Revisión: Revisó

Iván Ricardo Sánchez Quintero
1026256034
isanchezq@sdis.gov.co
Abogado Contratista - Equipo Jurídico
Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Alcira Daza Rojas
52463299
adazar@sdis.gov.co
Líder primera infancia
Subdirección para la infancia

Elaboración: Proyectó

Sandra Milena Gómez Rodríguez
52153334
sgomez@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647
2024-10-01T10:04:17-05:00 - Página 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024164376

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647

Creación: 2024-09-30 18:01:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 10:04:16



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647
2024-10-01T10:04:17-05:00 - Pagina 5 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024164376

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647

Creación: 2024-09-30 18:01:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 10:04:16



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Milena Gómez Rodríguez sgomez@mdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-30 18:01:46 Lec.: 2024-10-01 01:29:12 Res.: 2024-10-01 01:29:23 IP Res.: 190.159.117.28
Revisión	Alcira Daza Rojas adazar@mdis.gov.co Líder primera infancia Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-01 01:29:24 Lec.: 2024-10-01 07:10:11 Res.: 2024-10-01 07:10:28 IP Res.: 186.154.171.44
Revisión	Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@mdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2024-10-01 07:10:28 Lec.: 2024-10-01 08:58:36 Res.: 2024-10-01 08:58:49 IP Res.: 191.156.225.44
Revisión	Diana Tobón dtobon@mdis.gov.co Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-10-01 08:58:49 Lec.: 2024-10-01 09:27:21 Res.: 2024-10-01 09:27:27 IP Res.: 200.69.100.108
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@mdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-01 09:27:27 Lec.: 2024-10-01 10:04:07 Res.: 2024-10-01 10:04:16 IP Res.: 191.156.229.34



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240930-180135-37d6f7-24620647
2024-10-01T10:04:17:05:00 - Página 6 de 6





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-10 16:11:12
Radicado: S2024149307



Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024.

Señora
LUZ MIREYA MATEUS FONTECHA
Correo de notificación: yeya2134@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Requerimiento del supervisor a la contratista

Respetada señora Luz Mireya:

Dentro de la ejecución del contrato No. 3156-2024 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social cuyo objeto es; *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.*”, me permito requerirla para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación, de conformidad con lo establecido en la Ley, y en el manual de Supervisión de esta Secretaría así:

1. Datos del contrato	<i>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.</i>
2. Hechos o razones que fundamentan el requerimiento	El día 16 de agosto de 2024, la señora Cleomedes Machacón, le escribió a la Educadora Especial y envió audios a través de WhatsApp indicando lo siguiente: <i>“Quería comentarle algo qué posibilidades hay que usted me ayude para cambiar a Elián de profe lo que pasa es que la profe Mireya no sé, yo ya siento que</i>

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240910-161252-63b-4e9-67423717
2024-09-11T10:21:03-05:00 - Pagina 1 de 7



*ella siente como mucha Lidia con Elián
El sentido de que tiene que gastarle mucho tiempo entonces no sé de pronto para ella es un poco incómodo. Mire que ayer el niño estuvo con bastante moquitos por eso el papá lo recogió más temprano. Pero hoy yo lo llevaba al jardín y la profe me indico que porque no lo dejaba mejor unos días en casa yo le dije pues no tengo a alguien así que me lo cuide en casa pero el fin de semana como trae puente pues en esos días yo no lo saco ni nada de eso tratando de que él se recupere pero no sé, él no está decaído inclusive llegó jugando, llegó cantando entonces no sé la verdad, no me he sentido muy cómoda con ella y pues me gustaría mucho que usted me ayudara sí a cambiarlo.*

No sé qué usted me sugiere o sea la verdad a mí eso me deja intranquila porque ya todos los días me salgo del día que está así que está esto que lo otro entonces no sé nunca vengo como contenta de jardín siempre vengo pensando en que me vaya mal que lo vaya a buscar.

Y algo curioso que Elián ya no quería entrar a jardín eso me agarraba y lloraba y no quería no quería entrar al jardín bueno tampoco puedo decir que sea porque la profe lo trate mal ni nada de eso porque no sé no tengo evidencia de eso, no se sentía malito. Quedo uno como al pendiente de eso.”

El día 22 de agosto el niño recibe acompañamiento desde el equipo de apoyo a la inclusión y la profesional de fonoaudiología Ivonne González, quien observa “No se evidencia la inclusión efectiva basándose en un enfoque colaborativo centrado en el niño y con la constante adaptación ni apoyo que garantizará la oportunidad de aprendizaje y desarrollo”.

Se sugiere que la Educadora Especial realice observación a la profesional a la primera infancia por una semana, y apoyo por parte de la profesional de psicología. A su vez se realizará sensibilización a la



	<p>profesional a la primera infancia sobre la importancia de la inclusión de los niños y niñas en las unidades operativas.</p> <p>El día 26 de agosto se realizó reunión con la señora Cleomedes, participando la Educadora Especial, psicóloga y Responsable de Servicio la señora reafirmó lo mencionado a través de WhatsApp, pero informa que ya no quiere cambiar de nivel el niño ya que ha observado cambios en sus actitudes refiriendo cosas positivas de su hijo. Se le indica que por parte del jardín se realizará un plan de mejoramiento para minimizar este tipo de situaciones.</p> <p>Se hace hincapié en una situación presentada el 7 de junio de 2024 en horas de la tarde, donde se acerca el señor Elcias Flórez Sinisterra padre del niño Liam Ferney Flórez Portocarrero identificado con Nuij No. 1130384995 con fecha de nacimiento 10 de mayo de 2021.</p> <p>El señor Elcias indica que requiere cambio de nivel ya que en repetidas ocasiones es llamado para que recoja el niño por diversidad de motivos entre ellos <i>“congestión nasal, llora inconsolablemente, está decaído”</i> de igual manera refiere que en dos oportunidades en el momento de salida del niño lo encontró sentado aparte de sus demás compañeros la maestra le informaba, que Ferney le pegaba a los compañeros. El padre indica que el niño ya no quería entrar al salón lloraba al ingresar al jardín. Se decide trasladar o realizar cambio el salón a párvulos uno con la profesional en atención a primera infancia Natalia Pinzón desde el día 11 de junio de 2024.</p> <p>Si bien es cierto que el primer caso fue superado, la constancia de las mismas acciones por parte de usted como profesional del servicio, ha generado la necesidad de requerirla.</p>
--	---

<p>3. Detallar los documentos y soportes</p>	<p>Se adjuntan las siguientes actas: 22/08/2024 26/08/2024 7/06/2024 22/08/2024 Observación profesional a la primera infancia.</p>
<p>4. Obligaciones contractuales y específicas presuntamente incumplidas</p>	<p>3- Diseñar y disponer ambientes acogedores y protectores en coherencia con las experiencias Pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.</p> <p>6-Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para la atención de las niñas, niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de su grupo, en coherencia con las orientaciones establecidas por la SDIS</p> <p>15. Implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de la unidad operativa asignada, mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>24- No ejercer ninguna conducta que conlleve cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o psicológica a cualquier participante o usuario de los servicios prestados o contratados por la entidad.</p>
<p>5. Plazo para responder el requerimiento por</p>	<p>De acuerdo con lo expuesto, se REQUIERE al contratista <u>Luz Mireya Mateus Fontecha</u>, para que en un término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente a la entrega del presente</p>





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



parte del contratista, en desarrollo del debido proceso	requerimiento, explique las razones por las cuales no ha cumplido con las obligaciones descritas anteriormente, en el contrato de prestación de servicios No. <u>3156/2024</u> .
---	--

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

Subdirector Local para la Integración Social Suba

Correo: subdireccionlocalsuba@sdis.gov.co

Elaboró: Natalia Martínez– Responsable de servicio Jardín Infantil ARCO IRIS
Reviso: Sandra Manosalva –Profesional Universitario - Subdirección Local de Integración Social Suba.
Revisó y ajusto: María del Pilar Muñoz – Abogada - Subdirección Local de Integración Social Suba.
Aprobó: Daniel Arturo Garay- Subdirector local para la integración social suba.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20240910-167252-63b-4e9-67423717
2024-09-11T10:21:03-05:00 - Pagina 5 de 7



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024149307

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240910-161252-63b4e9-67423717

Creación: 2024-09-10 16:12:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-11 07:21:02



Escanee el código
para verificación

Firma: **subdireccion local de suba**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

79421880

dgaray@sdis.gov.co


SUBDIRECTOR LOCAL SUBA

SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240910-161252-63b4e9-67423717
2024-09-11T07:21:03-05:00 - Página 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240910-161252-63b4e9-67423717
2024-09-11T07:21:03-05:00 - Página 7 de 7



REPORTE DE TRAZABILIDAD			
S2024149307			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20240910-161252-63b4e9-67423717		Creación: 2024-09-10 16:12:52	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-09-11 07:21:02	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2024-09-10 16:13:03 Lec.: 2024-09-10 16:30:14 Res.: 2024-09-11 07:21:02 IP Res.: 190.27.225.68

Escanee el código para verificación

PROPUESTA PARA LA JORNADA LIBERADA
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

TEMA: COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL TRABAJO

OBJETIVO: Lograr una comunicación fluida, coherente y real, que permita prevenir, mediar y resolver posibles conflictos en relaciones interpersonales dentro del ámbito laboral.

Desarrollo.

Bienvenida.

Se dio bienvenida a las colaboradoras para dar inicio a la agenda construida en la Unidad Operativa, teniendo en cuenta las necesidades e intereses del grupo de trabajo:

1. Se dio inicio con un juego rompe hielo llamado: "Teléfono roto corporal"; en el cual se empleó el juego cotidiano del teléfono roto, pero no con un mensaje verbal, sino con uno corporal, comprendiendo que la comunicación asertiva también se manifiesta en la corporalidad y gestualidad que se expresan a los demás, en el cual se evidenció que el mensaje se perdió en menos de la mitad de la fila, concluyendo que la comunicación asertiva no solo hace referencia al lenguaje verbal, ya que se incluye el corporal y gestual, indicando que en ocasiones, dentro del ámbito laboral, solo nos fijamos en las palabras sin determinar el resto de movimientos y acciones que acompañan a las oraciones.
2. Para el siguiente momento, se invitó al grupo a observar el siguiente video: "Cuento de comunicación asertiva" <https://youtu.be/zQ9HssC9j8g?si=GtbbvgRdTebGABRy> y por grupos se contestaron las siguientes preguntas en base a lo observado:

a. ¿Qué es asertividad?

- Tener la seguridad de lo que se hace o dice en el momento adecuado
- Es mantener una comunicación clara y precisa, expresando los sentimientos y opiniones de forma adecuada teniendo en cuenta a las demás personas.
- Hablar lo que escucho, de forma oportuna y lo que es no le sumo no le resto, y la actitud de decir las cosas, o la forma
- Es hablar con claridad, expresando sentimientos y emociones de manera adecuada, manteniendo el respeto hacia los demás y sin afectarlos.
- Habilidad personal que nos permite expresar sentimientos, opiniones y pensamientos, en el momento oportuno, de la forma adecuada y sin negar ni desconsiderar los derechos de los demás.

b. ¿Qué acciones realizo o evidencio en el trabajo, que no permiten fortalecer una buena comunicación asertiva?

- Los rumores y malos comentarios que se presentan por terceros, cuando no hay trabajo en equipo o cuando no muestra respeto y solidaridad por las demás personas del trabajo y la falta de empatía por el otro.
- Las relaciones interpersonales mal manejadas.
- Estados emocionales, no todas las personas tenemos la facultad de manejar las cosas de la misma manera.
- Muchas veces solemos dar una opinión, sin saber el trasfondo de una situación. La labor no nos permite mantener un diálogo constante con las compañeras.

c. ¿Qué características poseen las personas con falta de comunicación asertiva?

- Impacientes, ansiosas, inseguras, irrespetuosas, egoístas, envidiosas, egocentrismo.
- * individual
- * no cooperación
- * desconsideración
- * falta de empatía.
- * no son solidarias
- * buscan como dañar al otro
- * comenta cosas que no le corresponden

- * crítica
- * falta de respeto.
- * Apatía
- * Soberbia
- * Discordia
- * Falta de empatía
- * Falta de comprensión.
- * Altivez
- Suele opinar de lo que no ve y de lo que no sabe
- Ser asertivo es una habilidad de comunicación fundamental. La asertividad te permite expresarte de forma eficaz y defender tu punto de vista. También puede ayudarte a hacer esto a la vez que respetas los derechos y creencias de los demás

3. Dinámica con los ojos vendados: esta acción implica dividir a todos los jugadores en parejas. Uno de ellos tendrá los ojos vendados y navegará por una pista de obstáculos siguiendo las instrucciones que le da en voz alta el otro jugador, con el fin de crear confianza, capacidad de escucha y habilidad de instrucción, teniendo en cuenta que la confianza entre los miembros del equipo es crucial para una comunicación eficaz, ya que fomenta la cooperación y el trabajo en equipo exitoso.

En la ejecución de esta dinámica, las participantes comentan que experimentaron una sensación de expresión directa de pensamientos y sentimientos, manteniendo un respeto tanto hacia uno mismo como hacia los demás, ya que se sintieron cómodas con la líder quien fue la encargada de guiarlas, refiriendo que es un poco complejo, porque no todas pueden comprender y llevar a cabo una misma orden dentro del mismo tiempo.

4. Se invita a todas las colaboradoras, a participar de la dinámica llamada: "Me comunico creativa y asertivamente", el cual consiste en dos personas que deben sentarse espalda con espalda. a primera persona tiene un objeto y

debe describirlo (sin decir explícitamente qué objeto es) a la persona B. La persona B debe entonces dibujarlo basándose en las descripciones de la persona A, con el fin de impulsar la comunicación creativa y asertiva, encontrando maneras creativas de comunicarse a pesar de las barreras crea habilidades para resolver problemas

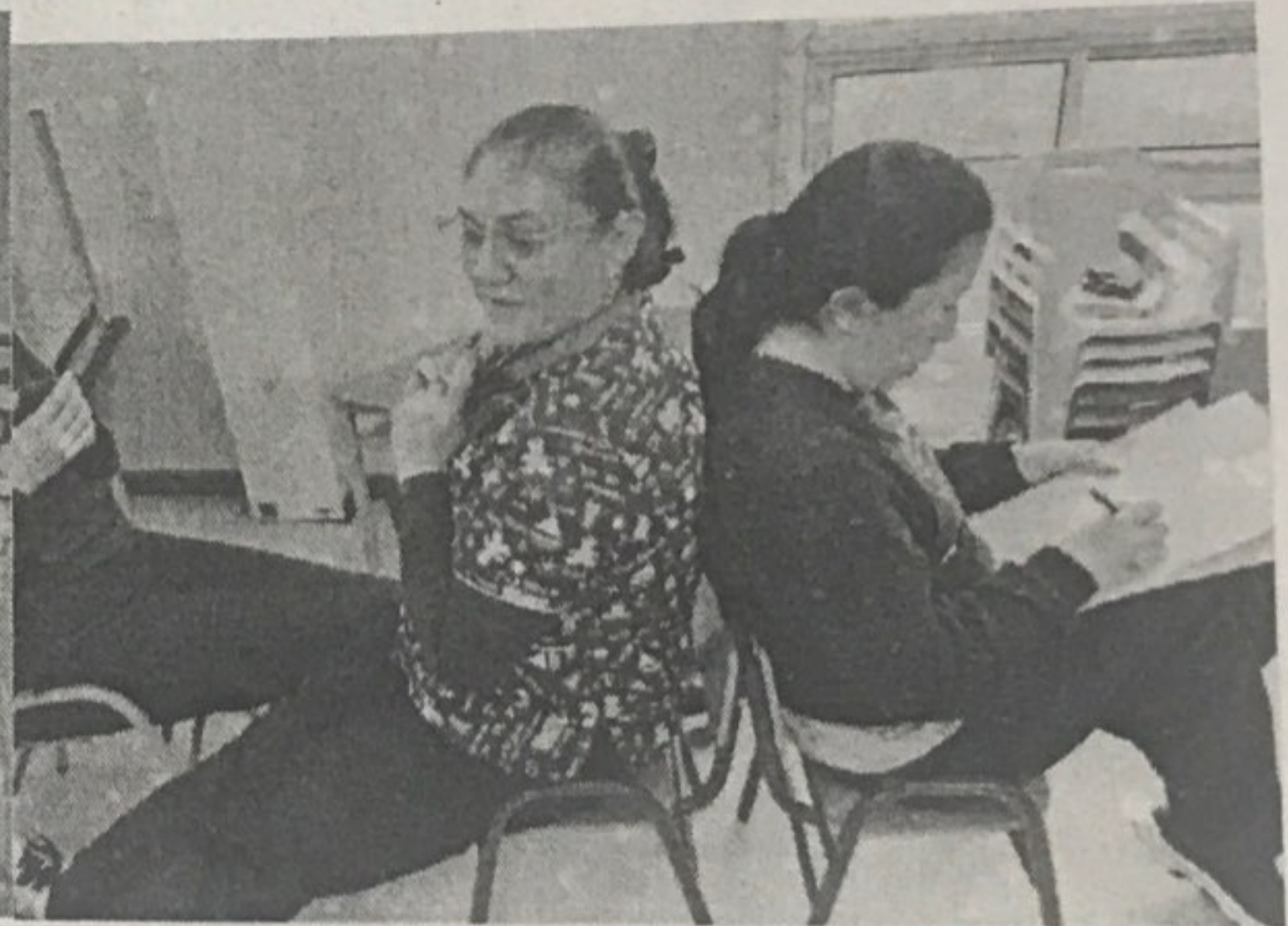
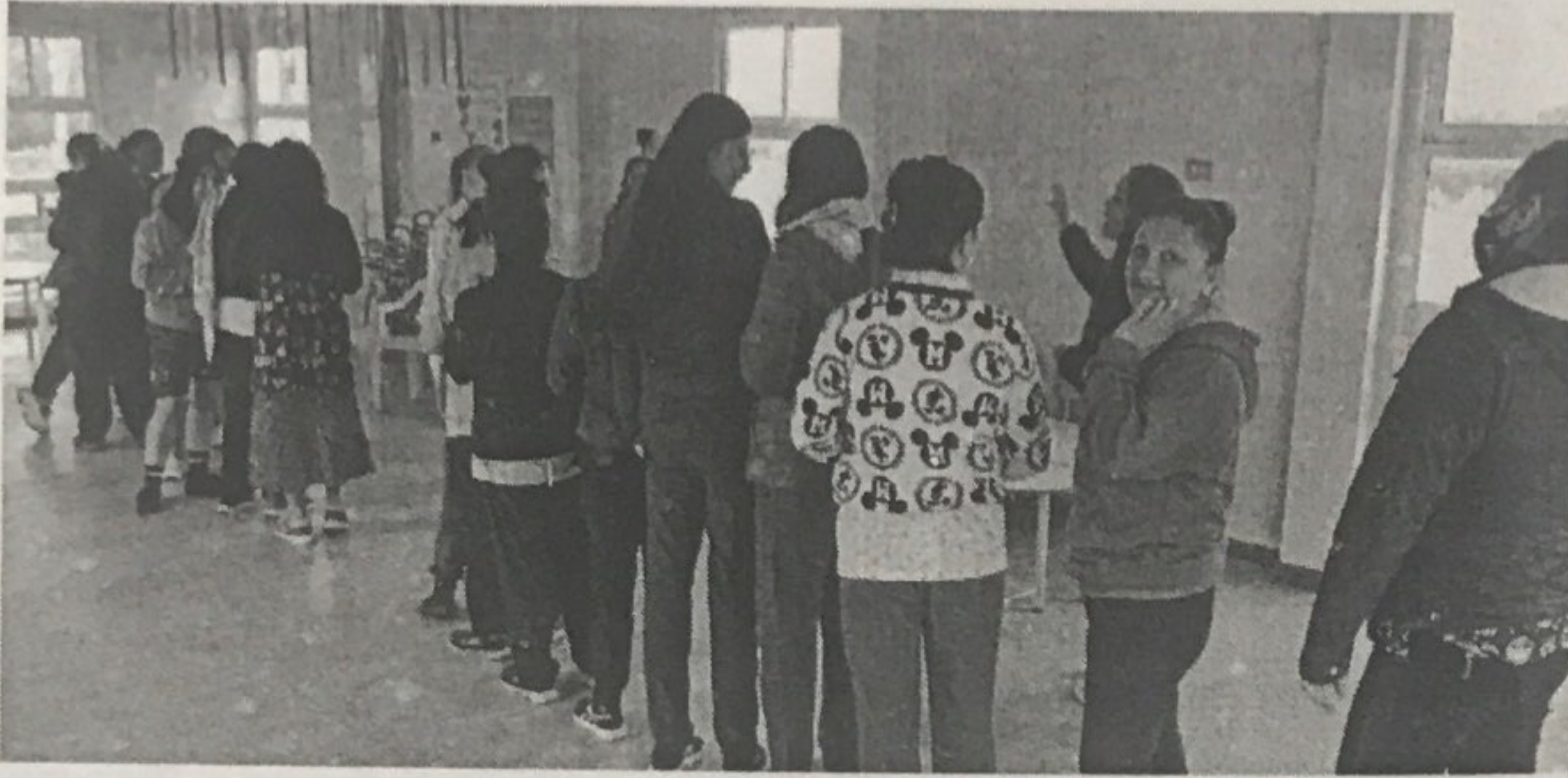
Se evidenció que, al trabajar en parejas, la comunicación asertiva fue mejorando con cada actividad que se iba desarrollando, ya que, al observar el resultado de los dibujos realizados en base a la descripción, coincidieron con lo que fueron hablando las participantes, felicitándolas por su esfuerzo.

Finalmente, se concluyó lo siguiente, por parte de las colaboradoras:

- La comunicación asertiva demuestra que te respetas a ti mismo, ya que estás dispuesto a defender tus intereses y a expresar lo que piensas y sientes.
- Demuestra que eres consciente de los derechos de los demás y estás dispuesto a resolver los conflictos.
- Nos permite dialogar con calma y respeto, expresando lo que queremos decir, pero sin herir los sentimientos de los demás.
- es un estilo de comunicación en el que expresas tus ideas, sentimientos y necesidades de forma directa, segura, tranquila y honesta.
- Es expresar lo que piensas, sientes, necesitas o prefieres de una forma directa y honesta con lo que sucede dentro de ti, pero también de una forma respetuosa.

Elaborado por: Daniela Leudo Carreño

Anexos:





Tema: Jornada liberada: Comunicación asertiva

2. Lugar: J.I. Arco Iris

3. Fecha y hora: 5 de julio, 2024 / 2:00 a 4:30 p.m

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	ACOSTA RODRIGUEZ DIANA CAROLINA	53077413	SDIS	AUXILIAR DE PEDAGOGIA	Contratista	dcartulina@gmail.com	3102888655	Cardino Acosta
2	PAEZ CASTILLO JESSIKA NATALIA	53095556	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	naticapaez@hotmail.com	3124042012	Natalia P.
3	PAEZ FRANCO AIDA JANETH	1023894858	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	janeth.p.franco@gmail.com	3057095596	Janeth P.
4	RODRÍGUEZ SUARÉZ SANDRA LILIANA	52497444	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	lilianaro79@gmail.com	3143894864	Sandra Rodriguez
5	BARRERA BUITRAGO ANA MILENA	52918367	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	mbarrera100885@gmail.com	3223922988	Milena B.
6	REATGA NEIRA YAZMIN ADRINA	53100339	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	yazminreatiga@hotmail.com	3115682481	Yazmin R.
7	PINZON FONTECHA NATALIA	1019007057	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	napifo@hotmail.com	3229749278	Natalia P.
8	CUBILLOS ROA JULIETH ALEXANDRA	1013630321	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	juliethc1709@hotmail.com	3203326690	Julietta S.
9	DANIELA STEFANI LEUDO CARREÑO	1019076390	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	dannita-14@hotmail.com	3163532231	Dannita S.
10	GUERRERO MARTIN MAUREN	52805070	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	mauren2781@outlook.com	3213778242	Mauren S.
11	YAQUELINE MARIA MERCADO ALVAREZ	52059777	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	ymercadoa.70@gmail.com	3225209440	Yaqueline Mercado
12	LUZ MIREYA MATEUS FONTECHA	35514771	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	yeya2134@hotmail.com	3204411648	Luz Mireya
13	SIERRA CARMEN NOHEMI	52927921	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	sierracarmennohemi@gmail.com	3163299461	Carmen Sierra
14	CALDAS PINZON MARISOL	37671283	SDIS	AUXILIAR DE PEDAGOGIA	Contratista	nenacaldas@hotmail.com	3123363052	Marisol Caldas
15	ALONSO GARZON LAURA MARIA	1019061872	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	lamaga-15@hotmail.com	3166025089	Laura Alonso
16	GARZON TRIANA LUZ DARY	39695834	SDIS	AUXILIAR DE PEDAGOGIA	Contratista	luz1231066@gmail.com	3168642149	Luz Dary G.T.
17	KELLY VIVIANA NIETO ARIZA	52822312	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	vivianariza03@yahoo.com.co	3222523777	Viviana Nieto
18	OLAYA ROZO NICOLE PAOLA	1031159915	SDIS	AUXILIAR DE PEDAGOGIA	Contratista	olayanicole25@gmail.com	3202825234	Nicole Olaya
19	TORRES TAMAYO ANGELICA MARIA	52496909	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	angelik212@hotmail.es	3138691791	Angelica Torres
20	ALDANA NIETO NUBI ESTHER	1076649289	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	nubialdana@yahoo.es	3143060350	Nubi Aldana
21	VARON CASTAÑEDA ROSALBA	51914657	SDIS	PROFESIONAL EN ATENCION	Contratista	rosa.varon27@hotmail.com	3115090305	Rosalba Varon
22	MARTINEZ MARENTES	1019059876	SDIS	RESPONSABLE CONTRATISTA	J. Arco Iris Suba	3102373355	J. Arco Iris Suba	
23	//							

Reservado de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna con propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

FECHA: Bogotá 02 de agosto de 2024

TEMA: Manejo del estrés laboral

HORA: 2:00 PM – 4:00 PM

ASISTENTES: Maestras profesionales, auxiliares pedagógicas y Responsable del Servicio del jardín Arco Iris.

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y contextualización de la jornada “Manejo del estrés laboral”
2. Dinámica de manejo de estrés: risoterapia.
3. Presentación diapositivas: Estrés laboral
4. Observación de material audio – visual: “¿Qué es el estrés laboral? <https://youtu.be/9fvFvxQ-nl4?si=TOj6znxQKPOSLv7g> y contestar preguntas relacionadas al tema.

DESARROLLO

1. Se realiza una breve descripción de la temática a trabajar, en la cual se habla acerca del estrés laboral.
2. Se dio inicio con una actividad de risoterapia, implementada como una de las mejores estrategias para combatir el estrés; en el que se formó un círculo, y quien inició el juego, le mostró a la persona que tiene al lado derecho una mueca muy llamativa, creativa y graciosa, y así sucesivamente hasta que finalizó la ronda de gestos ridículos, que permitieron un espacio de oxigenación, indicándoles que esta estrategia genera beneficios mentales y emocionales a través la risa, evidenciando que las participantes se sintieron tranquilas, expresando sus emociones, realizando gestos graciosos, mientras que otras prefirieron no mostrar sus gestos por timidez.
3. En el siguiente momento, se hizo la presentación de unas diapositivas, en las que socializó lo siguiente:

¿Qué es el estrés?



Son un conjunto de reacciones físicas y mentales que la persona sufre cuando se ve sometida a diversos factores externos que superan su capacidad para enfrentarse a ello.

¿Qué es el estrés laboral?

Es un tipo de estrés donde la creciente presión en el entorno laboral puede provocar la saturación física y/o mental del trabajador, generando diversas consecuencias que no sólo afectan la salud, sino también su entorno más próximo ya que genera un desequilibrio entre lo laboral y lo personal.

Síntomas del estrés laboral:

- **Emocionales:** Ansiedad, miedo, irritabilidad, mal humor, frustración, agotamiento, impotencia, inseguridad, desmotivación, intolerancia
- **Conductuales:** Disminución de la productividad, cometer errores, reportarse enfermo, dificultades en el habla, risa nerviosa, trato brusco en las relaciones sociales, llanto, apretar las mandíbulas, aumento del consumo de tabaco, consumo de alcohol y otras sustancias
- **Cognitivos:** Dificultad de concentración, confusión, olvidos, pensamiento menos efectivo, reducción de la capacidad de solución de problemas, reducción de la capacidad de aprendizaje.
- **Fisiológicos:** Músculos contraídos, dolor de cabeza, problemas de espalda o cuello, malestar estomacal, fatiga, infecciones, palpitaciones, respiración agitada, aumento de la presión sanguínea, agotamiento, mayor riesgo de obesidad y de problemas cardiovasculares, deterioro en la memoria, problemas de sueño.

Consecuencias a largo plazo

- ❖ Reducción de productividad
- ❖ Problemas de salud física y/o mental (enfermedades)
- ❖ Trastornos de depresión y ansiedad
- ❖ Problemas familiares
- ❖ Riesgos de alcoholismo y otras adicciones

Tips para manejar el estrés:

- Aceptar que no puede cambiar ciertas cosas
- Haga ejercicio o salga a caminar

- Conéctese con sus seres queridos
- ¡Aprenda a decir NO!
- Tenga en cuenta cuáles son sus prioridades
- Duerma lo suficiente
- Realice su pasatiempo favorito

4. Para el último momento, se compartió un material audio visual para observar y socializar, llamado: "¿Qué es el estrés laboral? <https://youtu.be/9fvFvxQ-nl4?si=TOj6znxQKPOSLv7g>

Y se contestando las siguientes preguntas de manera individual:}

1. ¿Alguna vez has presentado estrés laboral?, ¿Cómo ocurrió?
2. ¿Cómo logras abordar de manera adecuada el estrés laboral?
3. ¿Qué situaciones te generan estrés laboral?

A continuación, las respuestas de las participantes:

Julieth

1. Sí, cuando estamos en el proceso de contratación y no está completo el talento humano y se debe tener más niños de la cobertura establecida, esto genera un poco de estrés ya que es angustiante que pueda ocurrir algún accidente.
2. Empiezo a pensar de manera positiva, viendo las cosas buenas que se pueden generar de la situación que esté viviendo, tratando de sacar un aprendizaje así no sea tan buena la situación.
3. Las mentiras y el mal ambiente laboral

Natalia Páez

1. Si he presentado estrés laboral, sobre todo cuando se acerca la fecha de terminación de contrato y no sé cuánto tiempo se demorará el próximo. También cuando algunas familias mal interpretan mis acciones o mis palabras y se quejan o no valoran mi trabajo.
2. Aclarando los malos entendidos u organizando mis obligaciones para dar cumplimiento a ellas
3. Un mal trabajo en equipo, los chismes, los malos entendidos, el mal ambiente laboral

Angélica

1. Sí
2. Buscando realizar otro tipo de actividades
3. Los procesos de contratación, el manejo de los tiempos, entrega de productos de la unidad operativa y el mal ambiente laboral.

Janeth

1. Cuando por las dinámicas de contratación el talento humano no está completo y se deben asumir responsabilidades adicionales y se tienen a cargo gran cantidad de niños sin recibir apoyo.
2. Manteniendo la calma, buscando estrategias pedagógicas para poder solucionar la situación.
3. La sobrecarga laboral, la falta de apoyo cuando se presenta alguna situación personal, asumir responsabilidades que no me corresponden.

Milena

1. En el trabajo porque en un permiso que pedí, cuando volví el jefe me hablaba muy feo y me ponía mucho trabajo.
2. Establecer metas y organización
3. Los horarios, los compañeros de trabajo

Laura

1. sucedió en una ocasión que tenía varios niños sola con mi dupla y me quitaron el apoyo pedagógico para dárselo a una maestra, sentí mucho estrés entre en un momento de ansiedad y tuve que llorar para calmarme es un episodio de presión que me ocurrió este año y que realmente nunca en mis 10 años de labor había vivido me sentí amenazada y vulnerada.
2. siento que aún no he logrado saber abordar el estrés aún llego a puntos que no desearía, llegar no tengo las suficientes herramientas para lograr superarlo así que vivo la mayoría del tiempo con estrés.

3. tanta responsabilidad, que debo cumplir y la que debo asumir por qué nadie más lo hace, quisiera saber decir no y seguir adelante.

Nohemy

1. Si durante algunas veces, la jornada nocturna y diurna - contratación.
2. disciplina, organización.
3. Y dejando de lado lo que te quita tu paz, solicitudes contratiempo.

Natalia Pinzón

1. Si constantemente por qué soy muy organizada y me gusta tener todo el día, entonces realizo mis compromisos antes del tiempo que me lo exigen
2. respirando y tranquilizándome en ocasiones duermo para que me pase el dolor de cabeza y de espalda
3. no cumplir con mis obligaciones acordé a lo que puedo dar de mi

Yazmin

1. Sí, mi primer trabajo
2. Es organizarme
3. Alergias, ansiedad por comer

Yaqueline

1. Si ocurre cuando tenemos muchos compromisos para responder y no hay el tiempo por las mismas dinámicas.
2. Buscando un momento y un espacio de reflexión donde sé que soy una persona comprometida y responsable y eso es un aliciente para superar estas situaciones.
3. La falta de comprensión sobre nuestros tiempos y dinámicas

Mauren

- 1-Si, por no organizarnos con mi dupla se generó desorden con los niños.

2- planificar las acciones de acuerdo a los tiempos.

3- el desorden

Nuby

1. No, nunca he permitido que nadie me afecte mi salud mental ni me desestabilice emocionalmente, eso en cuanto a las personas, por otro lado, cuando no me alcanza el tiempo para hacer las cosas genera un poco de estrés
2. Separando lo laboral con mi hogar
3. Presión

Rosalba

1. si muchas veces.
2. Como logro abordar el estrés, viajando, leyendo, ir al gimnasio,
3. Tengo un proyecto de vivienda, siento miedo no tener contrato, el trabajo se me acumula y siento que no puedo cumplir, me gusta ser correcta y cumplir.

Viviana

1. Sí, hace unos años presenté estrés laboral: Ocurrió en la pandemia debido a que mi jefe quería que nos contactamos todo el tiempo refiriendo que en cualquier horario no podría necesitar, tanto que nos controlaba hasta la hora de almuerzo esto hizo que trabajará todo el tiempo y dejar a un lado a mis hijas, todo por la necesidad.
2. Ahora organizo mis horarios y hablo o manifiesto lo que no parece justo.
3. Llevar trabajo a casa

Nicole

1. sí, trabajo acumulado.
2. Planificar mi tiempo, dándole espacio a todo.
3. Sobrecargas laborales, trabajo no equitativo.

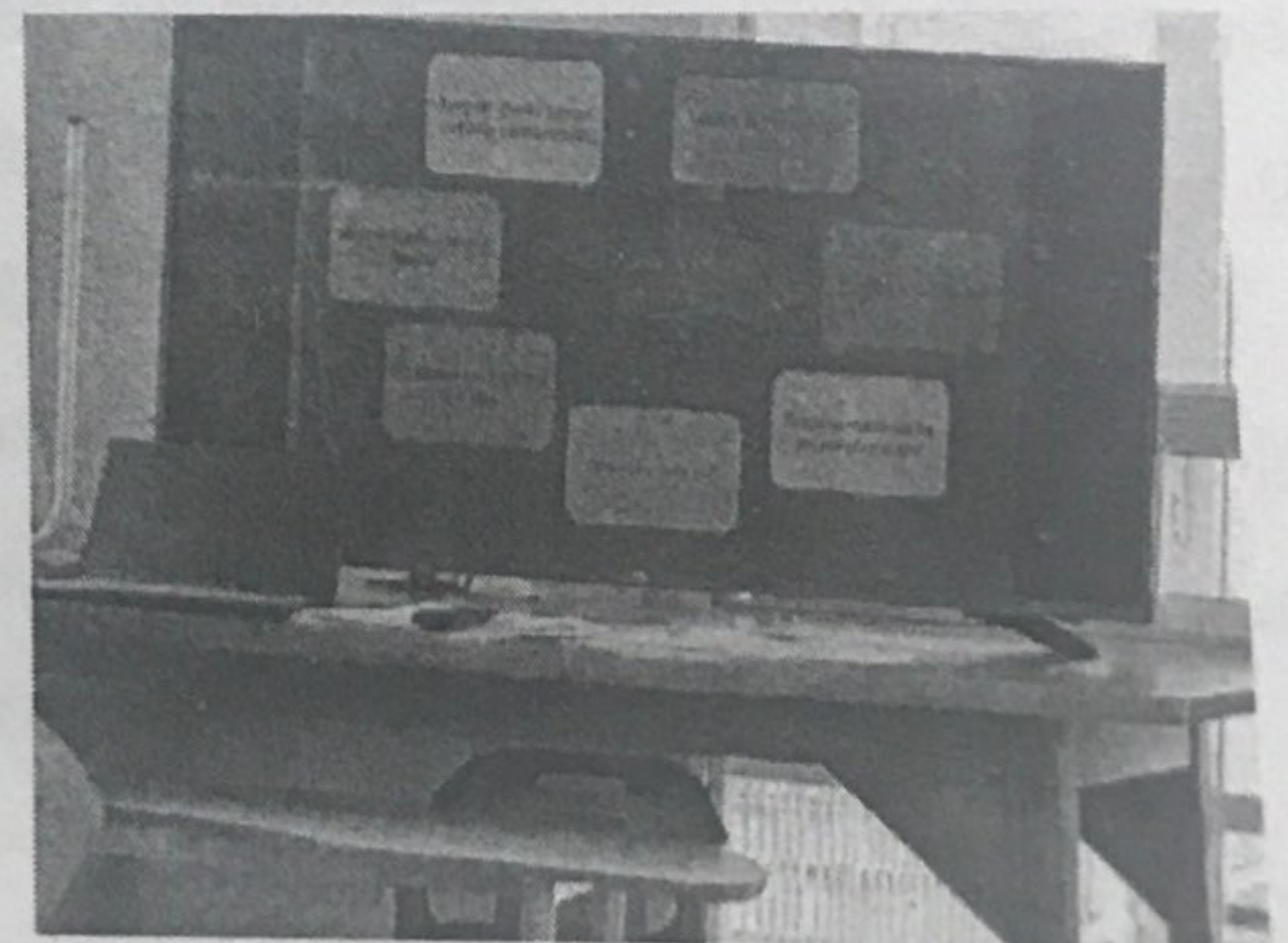
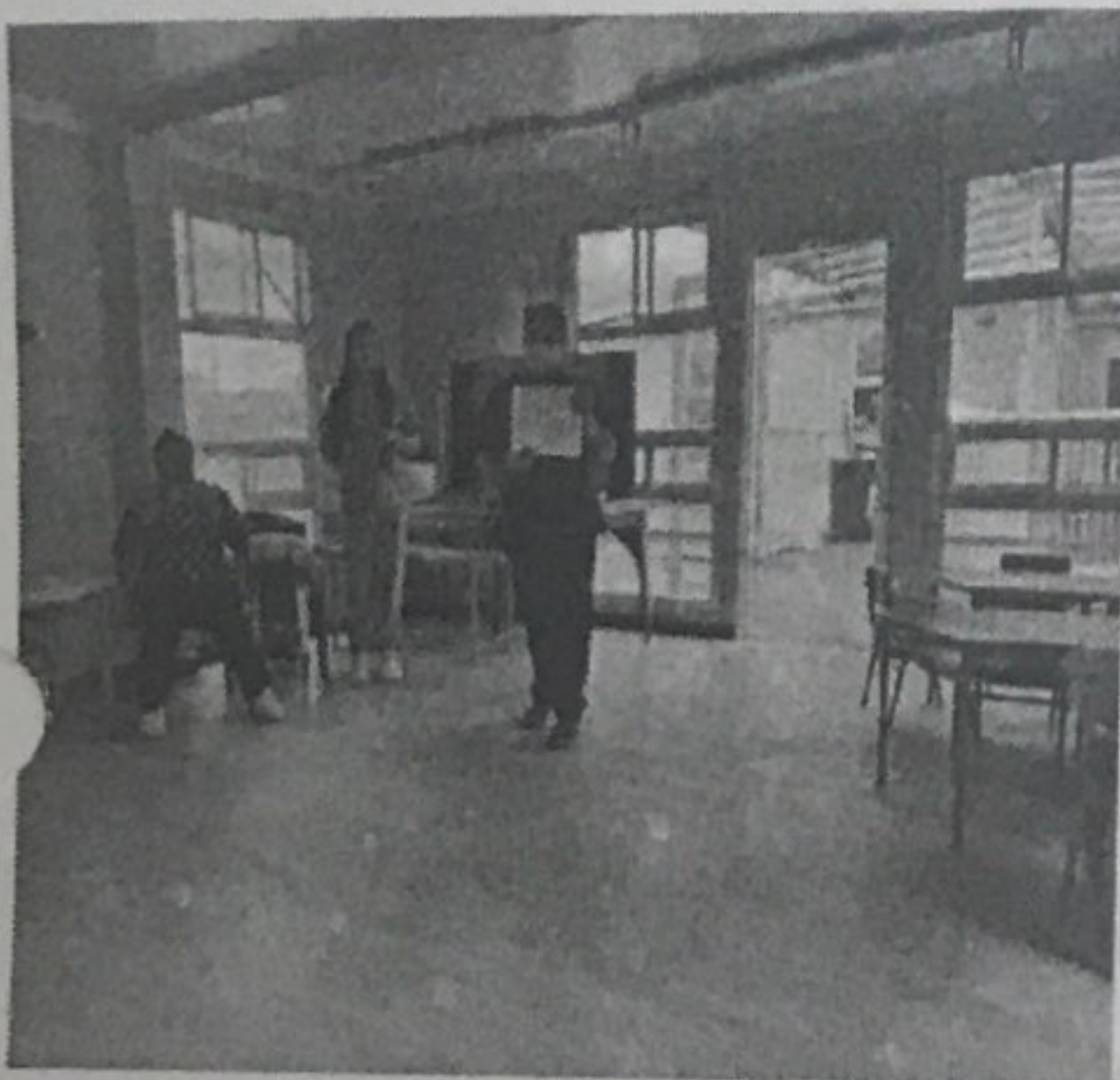
Conclusiones

Teniendo en cuenta las respuestas de las participantes, se realiza una pequeña conclusión para cada interrogante:

1. Con respecto a este primer punto, se evidencia que al menos el 99% de quienes contestaron esta pregunta, han presentado al menos una situación de estrés laboral.
2. Al hablar del segundo interrogante, la mayoría de las respuestas señalan que procuran realizar alguna actividad o pasatiempo favorito que les ayude a olvidar o dejar de lado por un momento la situación que les está generando dicho estrés laboral.
3. Por último, las situaciones que mayor estrés laboral le generan a las participantes De esta unidad operativa, se encuentran estrechamente relacionadas con cargas laborales, indicando que el tiempo para ejecutarlas es mínimo y, por ende, deben llevar trabajo a sus hogares, asumir responsabilidades que no le competen o se encuentran dentro de sus obligaciones y el mal ambiente laboral que conlleva a una falta de empatía y compañerismo.

Elaboró: DANIELA LEUDO CARREÑO - Profesional en atención a la primera infancia.

Anexos.



PROPUESTA PARA LA JORNADA LIBERADA
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

FECHA: agosto 02, 2024

TEMA: Manejo del estrés laboral

OBJETIVO: Reconocer qué es el estrés laboral, causas, consecuencias y cómo se puede prevenir para evitar enfermedades físicas y mentales.

Las jornadas liberadas son un espacio dispuesto para que las y los colaboradores de las unidades operativas puedan fortalecer sus habilidades que aportan al desarrollo personal, profesional y laboral, por lo que para el mes de junio se propone un espacio de diálogo centrado en los lenguajes de las infancias, con el fin armonizar las acciones que se implementan en el servicio y atención de las niñas y niños.

1. Se da inicio con una actividad de risoterapia, implementada como una de las mejores estrategias para combatir el estrés; se formará un círculo, y quien inicia el juego, le muestra a la persona que tiene al lado derecho una mueca muy llamativa, creativa y graciosa, y así sucesivamente hasta que finalice la ronda de gestos ridículos, que permitirán un espacio de oxigenación.
2. En el momento 2, se hará la presentación de unas diapositivas, en las que socializará que es el estrés laboral, los síntomas y algunos tips de que cómo abordarlos. (Se anexa documento)
3. Para el tercer momento, se compartirá un material audio visual para observar y socializar, llamado: "¿Qué es el estrés laboral?" <https://youtu.be/9fvFvxQ-nl4?si=TOj6znxQKPOSLv7g>

Contestando las siguientes preguntas:





- ¿Alguna vez has presentado estrés laboral?, ¿Cómo ocurrió?
- ¿Cómo logras abordar de manera adecuada el estrés laboral?
- ¿Qué situaciones te generan estrés laboral?

1. Servicio social: JI ARCO IRIS

2. Lugar / Localidad: SUBA

3. Tema / Actividad: *Manejo del estrés laboral.*

4. Fecha: *02-08-2024*

5. Hora: *14:00*

6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria

7. Datos de la persona participante o beneficiaria

8. Tipo de acompañante

9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar

10. Datos del cuidador o referente familiar

11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE

12. OBSERVACIONES

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES	
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO			
	CC	1019059876	MARTINEZ MARENTES JULIETH NATALIA	33	AV CALLE 53 # 36A - 90	TEUSAQUILLO	3102373755			X							
1	CC	53077413	ACOSTA RODRIGUEZ DIANA CAROLINA	37	CL 37 SUR 51F 46	PUENTE ARANDA ALCALA	3102888655			X							RESPONSABLE DE SERVICIO
2	CC	53095556	PAEZ CASTILLO JESSIKA NATALIA	39	CL 140B 100A 55	SUBA EL POLA	3124042012			X							AUXILIAR DE PEDAGOGIA
3	CC	1023894858	PAEZ FRANCO AIDA JANETH	34	CR 111A 152C 58	SUBA LMBARDIA	3057095596			X							PROFESIONAL EN ATENCION
4	CC	52497444	RODRIGUEZ SUAREZ SANDRA LILIANA	45	CL 154 4 -79	MADRID CUNDINAMARCA	3143894864			X							PROFESIONAL EN ATENCION
5	CC	52918367	BARRERA BUITRAGO ANA MILENA	38	CR 85G 53 - 67	ENGATIVA LOS MONJES	3223922988			X							PROFESIONAL EN ATENCION
6	CC	53100339	REATGA NEIRA YAZMIN ADRINA	39	CL 50A SUR 81D 36	KENNEDY GRAN BRITALIA	3115682481			X							PROFESIONAL EN ATENCION
7	CC	1019007057	PINZON FONTECHA NATALIA	38	CR 109A 150B 79	SUBA PINOS DE LOMBARDIA	3229749278			X							PROFESIONAL EN ATENCION
8	CC	1013630321	CUBILLOS ROA JULIETH ALEXANDRA	32	CL 144 141C - 30 INT 63	SUBA BILBAO	3203326690			X							PROFESIONAL EN ATENCION
9	CC	1019076390	DANIELA STEFANI LEUDO CARREÑO	31	CR 103 159 - 79	SUBA VILLA DEL CAMPO	3163532231			X							PROFESIONAL EN ATENCION
10	CC	52805070	GUERRERO MARTIN MAUREN	42	CL 156C 87B 31	CERROS DE SUBA	3213778242			X							PROFESIONAL EN ATENCION
	CC	52059777	YAQUELINE MARIA MERCADO ALVAREZ	54	CR 90 20A 75	FONTIVON HAYUELOS	3225209440			X							PROFESIONAL EN ATENCION
2	CC	35514771	LUZ MIREYA MATEUS FONTECHA	53	CR 94F 132C 10	SUBA LA ESPERANZA	3204411648			X							PROFESIONAL EN ATENCION
3	CC	52927921	SIERRA CARMEN NOHEMI	43	CR 145A 122 - 30	VEREDA SUBA	3163299461			X							PROFESIONAL EN ATENCION
	CC	53003660	GONZALEZ MOGOLLON CLAUDIA VIVIANA	41	CL 144C 145 - 74	SUBA CAMINOS	3223159994			X							AUXILIAR DE PEDAGOGIA
	CC	1019061872	ALONSO GARZON LAURA MARIA	33	CR 86 146 - 61	SUBA PUEBLO	3166025089			X							PROFESIONAL EN ATENCION
	CC	39695834	GARZON TRIANA LUZ DARY	58	CR 95 A 138 - 65	SUBA CENTRO	3168642149			X							AUXILIAR DE PEDAGOGIA
	CC	52822312	KELLY VIVIANA NIETO ARIZA	41	CL 140A 1112 A 28	SUBA COMUNEROS	3222523777			X							PROFESIONAL EN ATENCION
	CC	1031159915	OLAYA ROZO NICOLE PAOLA	27	CR 68F BIS 37 - 42 SUR	KENNEDY - ALQUERIA	3202825234			X							AUXILIAR DE PEDAGOGIA
	CC	52496909	TORRES TAMAYO ANGELICA MARIA	45	CL 136BIS 126A 64	SUBA GAITANA	3138691791			X							PROFESIONAL EN ATENCION
	CC	1076649289	ALDANA NIETO NUBI ESTHER	36	CR 145A 148 - 40	LAS FLOREZ	3143060350			X							PROFESIONAL EN ATENCION
	CC	51914657	VARON CASTAÑEDA ROSALBA	55	CR 153 132 15	SUBA LISBOA	3115090305			X							PROFESIONAL EN ATENCION

14. Cargo o rol del responsable:

15. Firma del responsable de la actividad:

Acta:

FECHA: septiembre 25 de 2024
HORA: 7:30 am a 10:30 am
LUGAR: Jardín infantil Bosque Encantado
TEMA: Visita para recopilar insumos para proyección respuesta petición 4229772024

ASISTENTES: Profesional local designada al seguimiento y acompañamiento a la operación del servicio de jardines infantiles, profesional de Seguimiento Subdirección para la Infancia y responsable del jardín infantil

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización petición ciudadana
2. Recorrido de observación y reconocimiento de acciones adelantadas por la profesional mencionada en la petición.
3. Compromisos

DESARROLLO:

1. Se realiza visita por parte de profesional local designada al seguimiento y acompañamiento a la operación del servicio de jardines infantiles, profesional de Seguimiento Subdirección para la Infancia y responsable del jardín infantil con el objetivo de recolectar insumos para proyectar respuesta a la petición #4229772024 allegada por Bogotá te escucha y la cual se genera de manera anónima y la cual refiere lo siguiente:

"HE OBSERVADO DIFERENTES SITUACIONES QUE NO ME PARECEN ADEMÁS SON INJUSTAS LA SEÑORA MIREYA MATEUS TODO EL TIEMPO SE LA PASA DICIENDO QUE TIENE UN HIJO QUE TRABAJA EN NIVEL CENTRAL Y QUE LA UBICA EN CUALQUIER LADO ADEMÁS DICE QUE ELLA TODO LO QUE QUIERE SE LO DAN QUE EL SUBDIRECTOR Y LA REFERENTE LA AYUDAN Y CON ESAS EXCUSAS NO REALIZA SU TRABAJO COMO DEBE NO TRATA BIEN LOS NIÑOS ADEMÁS ES GROSERA CON LAS COMPAÑERAS QUE NO LE CAEN BIEN CUANDO ESTABA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA ERA PEOR PQUE LE INFORMABA COSAS CONFIDENCIALES Y ELLA LE AYUDABA CON LA REFERENTE LO ÚLTIMO QUE SE LA HA PASADO DICIENDO ES QUE SE VA DEL JARDÍN POR TRASLADO Y QUE TIENE UN ACTA DE UNA SITUACIÓN INFORMADA QUE PASO CON ELLA ACTA QUE IMPRIMIERON SIN PERMISO DEL COMPUTADOR DE LA COORDINADORA NO ME PARECE QUE PERSONAS COMO ELLA AMEDRENTEN A COMPAÑERAS TODO EL TIEMPO PRESIONANDO E INDICANDO QUE TIENE QUIEN LE COLABORE HAN PASADO VARIAS

SITUACIONES QUE NO PERMITEN TENER BUENA RELACION CON LAS COMPAÑERAS DE TRABAJO ADEMÁS EL TRATO CON LAS FAMILIAS ES MUY TOSCO Y CON LOS NIÑOS NADA AMOROSO. ES TRISTE VER QUE LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PERJUDICUEN. ADEMÁS QUE HAGAN USO DEL PODER DE MANERA CONVENIENTE Y SE INVENTEN SITUACIONES PARA PERJUDICAR A LAS COMPAÑERAS."

De esta manera, se inicia la visita por parte de la profesional de seguimiento, siendo las 7:30 am observando la dinámica de ingreso de las niñas y los niños. En cada aula se ubica una profesional de atención, con los espacios dispuestos para recibir a los acudientes y a los participantes, realizando en algunos casos, registro de novedades, si hay alguna situación que así lo amerite.

Posteriormente, se dialoga con la responsable del jardín, quien refiere que la profesional de atención Mireya Mateus, se vinculó a la unidad operativa desde el viernes 20 de septiembre, en la jornada pedagógica y que anteriormente se encontraba prestando el servicio en el JI Arco Iris. Se encuentra con activación de ruta externa por presunta vulneración en contexto institucional informada a ICBF en el mes de agosto, por lo que la responsable continuará en seguimiento para aportar insumos al caso. Desde la información que tiene la responsable, el traslado de la profesional se dio por la cesión de contrato de otra profesional de atención.

2. Una vez se tuvo el espacio de diálogo con la responsable, se realiza nuevamente recorrido por la unidad operativa donde las niñas y los niños se encuentran tomando nuevas reforzadas, particularmente las niñas y los niños de los dos grupos de nivel PV se desplazan al comedor. Se hace revisión de la planeación del aula donde se ubica a la profesional de atención, en la que no realizó aportes para la construcción de la misma, toda vez que por el tiempo que lleva en la unidad operativa no se ha dado el espacio, aunque hizo el registro de la valoración pedagógica, donde se hace la recomendación de revisar la información allí consignada toda vez que describe la experiencia pedagógica, sin identificar el impacto que genera la experiencia en el desarrollo de las niñas y los niños, así mismo, se recomienda adicionar el apartado de reflexión pedagógica, en la que se pretende tener la autoevaluación de la profesional en la implementación y desarrollo de las experiencias. Se reconocen los diferentes momentos de atención para toda la jornada de atención.

Sumado a lo anterior, se identifica que en aulas de SM, CM y PV se tienen dos profesionales de atención dada la cobertura asignada y las áreas de los espacios de atención, solo en aula de PV se tiene una profesional; así mismo, se cuenta con una auxiliar de atención y para el día de hoy en aula de SM se tiene una profesional con incapacidad médica, por lo que la atención la brinda la otra profesional con apoyo de auxiliar.

Se realiza un último recorrido por todos los espacios de la unidad operativa, observando que las niñas y los niños de SM se encuentran en experiencia pedagógica en zona verde del jardín, los de CM en experiencia en la huerta y los de PV en aulas, disponiéndose para realizar experiencia guiada por las profesionales de atención.

Para terminar, se identifica estrategia de juego de amigo secreto, la cual se está realizando con las colaboradoras y se culminará en la jornada liberada del 4 de octubre.

3. Compromisos

A partir del desarrollo de la sesión se fijan los siguientes compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar con el seguimiento para aportar a los casos activos de presuntas vulneraciones en contexto institucional que tiene abiertos la profesional de atención Mireya Mateus.	Responsable de unidad operativa	Permanente
Reiterar las orientaciones para la construcción de la planeación desde los mínimos que refiere el estándar 25.	Responsable de unidad operativa	Inmediato
Reforzar con el equipo de colaboradoras la importancia de llegar a la unidad operativa para el inicio de la jornada de atención, entendiendo situaciones de última hora.	Responsable de unidad operativa	Inmediato
Generar solicitud a apoyo logístico de sim carda para contar con conexión, de manera	Responsable de unidad operativa	Septiembre 26

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
que se puedan adelantar los procesos que así lo requieren, dado que desde hace más de tres meses no se cuenta con el servicio por robo del cableado.		

Se da por finalizada la visita, siendo las 10:30am.

En constancia de lo anterior firman:

Anexos: planilla de asistencia

Elaboró: Sandra Milena Gómez – contratista Subdirección para la Infancia

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Sandra M. Givert R.	52153333Y	SPIN	Asesoría	Contratista	sgoneta@audigov.gov.co	310865094	[Firma]
2	Estefany Méndez L.	101909410	SUS SUBA	Asesoría	Contratista	emendez@dsd.gov.co	3104385652	[Firma]
3	Diana Patricia Paranchique M	52393163	I.I. Bosque Encantado	Responsable del Servicio	Planta	dparanchique@dsd.gov.co	3214986956	[Firma]
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

1. Tema: Visita recolección yuntas con 2. Lugar: El Bosque Encantado 3. Fecha y hora: 25-09-2024 / 9:30am

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.